

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7:35 y 11 (mixto) m.—3:15
De Manacor á La Puebla
35 (mixto) 7:35 mañana—3:15
De La Puebla á Palma
5, 8:30 y 11:35 (mixto) m.—3:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:0 (mixto) mañana.—3:40 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION
1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

Los brindis del banquete.

Sabemos que han de advertirnos los banquetistas, que no bastan los síntomas revelados en nuestro artículo del viérnes, para afirmar la importancia de las declaraciones federales, ni mucho menos para adjudicarles la gloria de la jornada: que allí no existió otro pensamiento que el de union, ni abdicacion de ningun género, y que por tanto cabian las reservas, y las profesiones de fé indispensables.

Procedamos con calma y saquemos á colacion las pruebas.

La casi totalidad de los comensales abogaron por la union y algunos sin mentarla, rindieron tributo á ideales democráticos y á reformas regeneradoras. ¿De qué lábios partian empero esas explosiones del liberalismo comprimido? ¿de la juventud, como mal informado anunció en sus columnas el periódico *El Liberal*? no: la brillante juventud que iniciara el pensamiento, desistió de él al ver que otros querian monopolizarlo y aparte de que algun joven no afiliado todavía á partido determinado se halló presente, los asistentes pertenecian al federalismo y al radicalismo histórico.

Cierto que una voz autorizada, de ductil temperamento, al preguntar que falta á España para llegar al completo triunfo de la democracia, se contestaba «la union», —añadiendo, «hoy realizamos el primer paso, y por esto hablo»: pero lo es también que su memoria le engañaba: no era el banquete el primer paso: la union á que el orador habia cooperado se forjó tiempo atrás entre radicales, federales y gente nueva quebrándose á poco en el espacio, como se quiebran las bolas de jabon: hasta sin aire: luego no se daba el primer paso. O el banquete habia de ser el abrazo de la union ya

consumada, ó la previa reunion para acordar las bases: no hubo ni lo uno ni lo otro, luego no hubo lo que tan en boca andaba: luego, predicar la union por predicarla, equivale á no quererla: y nos hace el mismo efecto que oír hablar de democracia á secas, cuando no ignora nadie que tan holgadamente caben los demócratas en los ministerios de las monarquias como en los gobiernos del Canton Murciano.

Veamos ahora á que queda reducida la aspiracion, —que otro nombre no merece, —que salia de pechos federales y radicales, habida cuenta de sus posiciones respectivas y suponiendo que unos y otros forman todavia parte del partido en que se les considera afiliados.

Los hombres del radicalismo que no sabian por donde andar cuando habia de dárseles nombre nuevo, pudieron enamorarse un dia del pensamiento de unir, no los partidos, sino las personalidades, para formar aquella agrupacion híbrida que no llegó á crecer: pero publicado el manifiesto progresista-democrático, programa de un partido de cuya existencia daban fé los que lo suscribian, fundidos y no coaligados, á pesar de proceder de distintos campos, queda la agrupacion convertida en verdadera iglesia para registrar la sumision de los adeptos, pero no para quemar el libro santo ó modificar sus textos. Mientras aquel programa no se reedifique, mientras no se disuelva el partido que lo defiende, no es dado á sus hombres, grandes ó chicos, hablar de uniones, cuanto mas manoseadas, mas indefinidas: podra si ir en busca de prosélitos, abrazar á los que se sometan, pactar de igual á igual con otras parcialidades para lo que las circunstancias hagan necesario; pero hablar de union es jugar con el vocablo, es dorar la píldora. O *adhesion* ó *coalicion*; he aqui los términos del problema: ¿no lo aceptan los comensales radicales? no hay entonces en esta ca-

pital partido progresista-democrático.

No hay enemigo mas acérrimo de las anfibologias que D. Francisco Pi y Margall: ¿que ha dicho á los que siguen su bandera? que no importa que se les tache de exclusivistas, que los partidos que no saben conservar íntegra su personalidad caminan con paso rápido á su muerte; que pueden *coaligarse* mas no querer vergonzosas transacciones de principios como las que realizaron antiguos correligionarios al *unirse con los radicales*: «con tan deplorable espectáculo—dice—pierden la fé los pueblos, el entusiasmo, las nuevas generaciones, la cohesion y la fuerza. Los partidos, el vigor las ideas, la seriedad la política, y el decoro la patria.»

¿A que iban pues los federales al banquete? ¿á una union, á una misificación estaba de mas su presencia: ¿á la coalicion? nos engañaron sus palabras: ¿á mostrar con su actitud, con sus palabras, un triunfo por algunos presentado y no hecho todavía público?... Dios dirá.

Reconocen por jefe al Sr. Pi los federales, y es por lo tanto lógico que el Comité de Palma le telegrafiara con fecha 9, diciéndole que se adherian á su carta-manifiesto habiendo acordado felicitarle: ¿como se explica pues que individuos de ese comité abogaran por la union en el banquete, cuando sus dignos compañeros no asistian, mereciendo plácemes, y pusieran su firma al pié de otro telegrama que decia «la democracia Balear reunida en un banquete proclama la union y saluda calorosamente al ilustre patricio José Carvajal?»

Ante tanta confusion no caben plausibles juicios. Que expliquen ahora los representantes de los pueblos en sus respectivas localidades los resultados del banquete: que expliquen los de Palma á sus correligionarios las ventajas de su actitud: para los que imparcialmente la examinen, no quedará de

aquel acto mas que el recuerdo de una comida espléndida saboreada por demócratas sinceros, en el aniversario de un dia fausto.

En los telegramas que de Madrid publica un periódico de provincias, leemos el siguiente que trata de la reunion que celebraron los demócratas en la Corte:

«A dicha reunion asistieron elementos de las fracciones radical, posibilista y disidente, tratándose ligeramente de la actitud que han de guardar en las próximas elecciones, á consecuencia de lo cual se empeñó una viva discusion, rechazando al señor Castelar toda coalicion de las diversas fracciones democráticas. Empeño que quedó pendiente esta discusion.»

Conste que nuestro colega de Palma *El Demócrata*, critica el que en los partidos reine la disciplina, pues que censura el que se haya obedecido por el partido posibilista á las indicaciones de su reconocido jefe el Sr. Castelar en la cuestion del banquete.

Y nos estraña tanto mas esa apreciacion de nuestro colega, cuando nos consta que algun hombre de primera fila del partido de *El Demócrata* decia á todo el que quisiera oírlo, que él opinaba en contra del banquete, pero que iria porque el partido así lo exija.

¡Viva la consecuencia!

Es completamente falso que los posibilistas de Palma, como afirma *El Demócrata*, viesen nunca con gusto el banquete, ni que prestaran apoyo simpático de que su realizacion se llevara á cabo.

Siempre creyeron que el banquete produciria tristes consecuencias, y ya empiezan á llamarse á engaño muchos de los que fueron.

Mucho le indigestó á *El Demócrata* nuestra ausencia. ¿Porque?

La prensa progresista-democrática de provincias hace todo lo posible para atacar al gobierno. Véase lo que dice un periódico de Barcelona de aquel partido, hablando del decreto sobre indulto de la prensa.

En Palma el órgano del partido indica-

la fuerza prevalecia sobre el derecho Zwingli, el Lutero de Helvecia, murió en el campo de batalla. Los protestantes saqueaban y demolian las Iglesias, y los católicos quemaban por centenares á los protestantes. La confederacion llegó á dividirse tan hondamente, que los cantones papistas celebraban sus Dietas en Lucerna y los reformistas congregaban las suyas en Aarau. En ninguna parte presentó la Reforma un carácter tan señaladamente político. Los habitantes de las ciudades vejaban y oprimian á los campesinos. La magistratura del Valés declaraba vasallos perpétuos á los paisanos de Louches y de Tour. A la sombra del movimiento anabaptista se sublevaron los labradores, exigiendo la libertad de la industria y del comercio y la abolicion de la servidumbre y del monopolio de la casa. Habia tribunales secretos en Berna y Basilea que aplicaban el látigo y el tormento. Los reos morian segun la gravedad del delito, descuartizados, empalados ó quemados vivos. Sintiendo allí tambien la tendencia general de Europa á la concentracion de los poderes, se alzaban en todas partes oligarquias aristocráticas. En Friburgo los derechos políticos eran privilegio exclusivo de setenta y una familias. En muchos cantones

FOLLETIN.

DISCURSO DEL ACADEMICO ELECTO

EXCMO. SEÑOR

D. Antonio Romero Ortiz.

Continuacion.

Carlos V. Los principes de Sajonia imponian el protestantismo con la tirania con que los archiduques de Austria imponian la fé católica. Si el Concilio de Constanza hizo quemar á Juan Huss, el profesor más sabio de Bohemia, Calvino, hizo quemar á Miguel Servet, el doctísimo médico aragonés. La paz de Augsburgo no significa el triunfo de la libertad religiosa, sino una tregua exigida por la impotencia reciproca de los contendientes. El pueblo propiamente dicho carecia de representacion en la dieta del imperio, y la libertad individual no estaba garantida en ninguno de los Estados que lo componian. La justicia se administraba por medio de jueces que sentenciaban sin oír á las partes, y las penas que decretaban eran horribles. Al comunista Cristiano Juan de Leida, hecho prisionero por el obispo de Munster, despues de haber desgarrado sus carnes con

tenazas candentes, le atravesaron el corazon con un puñal enrojecido al fuego. El perturbador Guillermo de Grumbach fué despedazado por cuatro caballos, habiendo sufrido antes las más crueles torturas. La tirania que pesaba sobre todos los Estados del imperio no era un hecho accidental y transitorio, pues se habia sentido en los tiempos de Rodolfo, como en los de Maximiliano y en los de Carlos V.

El poderoso reino de Polonia, que entonces tenia por tributarios á los duques de Prusia y de Curlandia, y á los hospodares de Moldavia y de Valaquia, descendia rápida y sensiblemente de la altura á que lo elevaran el afortunado Segismundo Augusto y el prudente y visor Estéban Batory. Segun un Estatuto de Alejandro, que subió al trono en 1501, no podia el monarca declarar la guerra, ni imponer tributos, ni promulgar leyes sin el concurso de las Cámaras. Enrique de Valois, hermano de Carlos IX de Francia, al ser coronado en la catedral de Craeovia, juró solemnemente ante el sepulcro de San Estanislao, que ningun polaco seria perseguido por sus opiniones religiosas. Eran por lo tanto aquellas instituciones mas libres que las de ningun otro pueblo del Norte; pero faltaba en ellas el principio

do no querrá definir claramente su posición esperando satisfacer miras particulares que pueden tal vez salirle fallidas.

Dice el periódico de Barcelona:

«La prensa democrática de Madrid elogia el decreto, aunque una parte no puede menos de deslizar entre sus elogios algunas reticencias que indican su recelo. Nosotros, por nuestra parte, declaramos que no vemos en el preámbulo ninguna garantía para el periodismo, ni en el presente, ni el porvenir, y que hallamos en las declaraciones del ministerio y en las de su periodismo, una clara confirmación de las sospechas que hemos manifestado estos días, de que el gobierno no conponderá a las necesidades del país; y sin negar que no podrá tiranizarnos como el señor Cánovas, no solo sin negarlo, sino hasta reconociéndolo, diremos que los sucesos van dándonos la razón. No estaremos solos mucho tiempo en la prensa liberal, ya lo veán nuestros lectores.»

Los conservadores alarmados ante el peligro de perder los destinos.

Dice un periódico de esa comunión:

«No valen servicios antiguos y probados no vale aptitud reconocida, no vale alejamiento de la política. ¿Se ha servido durante la administración Cánovas? Basta; es preciso dejar el puesto. Comenzará en breve la época de la persecución. Cristianos a las catacumbas.»

¿No es esto ridículo? ¿Acaso creen que no recordamos sus actos a su advenimiento al poder?

Vienen recordando las catacumbas los que no respetaron a nadie, absolutamente a nadie; los que en seis años de poder se han atenido exclusivamente al favoritismo y a las influencias particulares.

Desearíamos nos dijera *El Demócrata* donde están esos muchos jóvenes que al partido democrático-progresista de Palma pertenecen, porque nadie los ve, y todo el mundo cree que se separaron de los antiguos radicales por no poder sufrir sus genialidades y sus intemperancias.

Siempre nos atruena los oídos *El Demócrata* diciéndonos que son muchos ellos y los jóvenes que forman en sus filas.

Para hacerle rabiar le diremos que nuestra *microscópica fracción* cuenta quinientos ochenta y siete jóvenes, por cada uno que cuenta *El Demócrata*. Por esto le mortificamos tanto. Y aun le queda que tragar mas saliva de día en día.

Leemos en un periódico de Madrid:

«La Correspondencia de España» recibió el siguiente telegrama:

«Paris 10.

Puedo asegurar a Vd. que D. Manuel Ruiz Zorrilla no piensa ir por ahora a España aunque se dé el caso anunciado por los periodistas de que se le elija diputado a Cortes. Amigos suyos dicen saber que el nuevo Gobierno español no pondría obstáculos a la entrada en España del señor

los cargos públicos estaban amortizados; pasando con las herencias de padres a hijos. Bajo la forma republicana se levantaba la arbitrariedad con sus caracteres más odiosos.

Si Dinamarca, que entonces comprendía entre sus provincias el reino actual de Noruega, disfrutaba un estado próspero y floreciente, no se debía al espíritu de sus instituciones, sino al carácter bondadoso de Cristian IV y a la libertad de conciencia establecida en 1525 por el luterano Federico I. El pueblo estaba privado hasta tal punto de toda intervención en los negocios públicos, que al declarar los Estados generales en 1660 que la voluntad del monarca era ley hacía ciento veinte años que no se congregaban.

La Suecia, que tanto sufría bajo la dominación danesa, y que había soportado actos de inaudita tiranía cuando se coronó Cristian II en Stokolmo, no conservaba su independencia sino a costa de frecuentes guerras con los ambiciosos soberanos de Copenhague. Sus habitantes estaban pre-dispuestos para consentir en 1697 que la Dieta invistiese a Carlos IX del poder absoluto.

Lisonjero es, señores, para nosotros, según acabamos de ver, el contraste que

Zorrilla, ni a la del Sr. Salmeron, ni de ninguno de los otros emigrados que forzosa ó voluntariamente residen hoy en París, pero puede Vd. asegurar lo que digo: D. Manuel Zorrilla no irá por ahora a España.»

Habla «Salvador.» No Jesús, sino el obispo de Urgel, sucesor del famoso padre Caixal.

El cual dirige su cartita a los muñidores de la Union Católica, y dice entre otras cosas peregrinas:

«El «Syllabus» que han adoptado V. E. por criterio y norma de conducta, condena todos los errores modernos en sus aplicaciones todas a la filosofía, a la moral, al matrimonio, a la enseñanza, a la vida social de los pueblos, a la política y a gobernación de los Estados, y en este sentido lo entienden, lo explican la Santa Sede y los obispos: por consiguiente, el altísimo fin a que se dirigen V. E., es que el catolicismo lo informe todo en todas las esferas; empresa salvadora que ha de hacer que Cristo triunfe en la ruda batalla que contra él libra el infierno desde mucho tiempo en España.»

Veán ustedes de qué nos sirve a la postre el llamarnos los hijos predilectos de la Iglesia, con nuestra intolerancia religiosa de hace algunos años y nuestra diminuta tolerancia de hace un par de días.

Ahora salimos con que el infierno tiene instalados sus mejores trabajos en plena Península española.

Y de mucho tiempo a esta parte.

Bien se conoce que en el museo carlista de Urgel se conserva tan flamante la «tercerola del padre Caixal, obispo guerrillero!»

Guárdase reserva sobre los proyectos políticos del nuevo Gobierno. Sus órganos en la prensa, y hacen bien en este punto, no quieren prejuzgar las cuestiones y se reducen al mas estudiado silencio. Sin embargo, «El Pabellon Nacional», en posición mas libre y desembarazada que sus colegas en el ministerialismo dice lo que copiamos a continuación:

«Atribúyese al Sr. Camacho, nuestro distinguido amigo, el propósito de suprimir todas las rifas. Merecerá nuestra mas leal y sincera felicitación. Ya que no se suprime la lotería nacional por el estado del Tesoro, que desaparezean al menos esas rifas que solo sirven para mermar los pocos ahorros de la clase trabajadora.»

De una correspondencia de Madrid del día 16 copiamos lo siguiente:

«Sigue «La Discusion» su campaña contra el progresismo democrático. Por cierto que ni yo ni nosotros entendemos bien cuáles eran sus propósitos en el primer momento de su disidencia. «La Discusion» pretende, y tiene razón, que los antiguos radicales, al aceptar la democracia que no profesaron, no se impongan al punto de tratar a los hoy sus compañeros como

ofrecen la imperfección y el atraso de las instituciones entonces vigentes en los pueblos situados más allá de nuestras fronteras, con la excelencia y la superioridad de las instituciones aragonesas. Ellas guardan los orígenes de la monarquía constitucional de nuestros días, y contienen los preceptos políticos más sabios de las más sabias constituciones modernas. En ninguna parte como en la antigua monarquía de Jaime el Conquistador y de Pedro el Grande estaban las prerogativas de la corona tan previsivamente limitadas, ni con tanta firmeza garantidas las libertades públicas. Ningun otro pueblo intervenía con igual eficacia los actos de todos los poderes. Ejerciendo pacífica, ordenada y constantemente esos amplios y tradicionales derechos, se formó el carácter aragonés, en el que la lealtad es proverbial y el valor raya tan alto, que, no bastando para enervarle dos largos siglos de servidumbre, Zaragoza oscureció con sus proezas inmortales en la guerra de la Independencia todas las heroicidades históricas de los tiempos antiguos.

Nunca se había encontrado España en condiciones más propicias para ocupar el primer puesto entre las naciones europeas. Despues de gigantescas luchas se había

comparsas. Quiere, pues la unión ó la fusión, pero bajo la base de la democracia histórica. A este efecto anuncia que los que como «La Discusion» piensan celebrarán pronto una reunion pública donde se convendrán las bases del nuevo partido.

Importa consignar, que lo que quieren «La Discusion» y el señor Garcia, no es lo mismo que sostienen «El Demócrata» y el señor Carvajal, y tanto que «La Discusion» se encara con este lanzándole tal collección de saetas, que los enemigos del señor Carvajal no podrian pedir más. «La Discusion» pues, sigue lejos de nosotros. Por lo demás, de tal manera se despiden «La Discusion» de sus amigos hasta ayer, los radicales, que comparando méritos con servicios, llama al señor Montero Rios, Alonso Martinez en miniatura y recuerda a Martos y a los suyos, el 7 de marzo, el 23 de abril y el 3 de enero, escribiendo con este motivo tales tempestades, que ni aun me atrevo a consignarles.

No sé hasta donde esta actitud de «La Discusion» desconcertará los planes del progresismo democrático, pero si es indudable que le hace mucho daño. Y sino al tiempo; que en estas cosas lo malo y lo grave como en las calcetas, es que se haga el primer punto.

Mañana por la noche se verificará en casa del señor Castelar la anunciada reunion de los representantes mas autorizados del partido posibilista que residen en Madrid. Procuraré dar a ustedes una reseña circunstanciada de esta reunion, y aun adelantarle por telégrafo un resumen de lo que se acuerde. El señor Castelar, además, remitirá a sus amigos de provincias una circular dándoles cuenta circunstanciada de sus puntos de vista relativamente a la política que las circunstancias imponen.

Son las seis y hace dos horas que las minorías democráticas están reunidas en la Seccion tercera. A ella asisten los senadores y diputados que se hallan en Madrid. El señor Castelar lleva la representación del senador señor La Orden y de los diputados Gil Berges, Maissonave y Almagro, que se hallan ausentes. Aparte el asunto pendiente y de que hablé a usted en una de mis últimas, se discutirá lo que convenga hacer en la próxima campaña electoral. Desde los asistentes van inspirados por un gran deseo de concordia y aparte esto, decididos a sostener la política parlamentaria, hoy como siempre conveniente y necesaria. Por lo demás están representadas todas, todas las fracciones de la democracia.

Son las seis y media y se disuelve la reunion. En ella disintióse en primer término la actitud que los congregados debían observar frente al gobierno y únicamente se convino en ser con él benévolos, al punto de votarle los presupuestos si sus

terminado por fin la obra sagrada de la unidad ibérica. Navarra y Cataluña, Granada y Castilla, Aragon y Portugal constituían un reino solo. Con la reincorporación de las provincias lusitanas habíamos adquirido sus vastas colonias de América, de Africa y de Indias. Nuestras armas brillaban sin rival en ambos hemisferios. Hernan Cortés conquistando a Méjico y Francisco Pizarre subyugando el Perú, emulaban las glorias alcanzadas por Gonzalo de Córdoba y Alejandro Farnesio en las campañas de Italia y de Flandes.

Había tal exuberancia de ingenio en esta tierra, que, a pesar del rigor con que el fanatismo inquisitorial encadenaba el pensamiento; llamóse aquel siglo y con razón el siglo de oro de nuestra literatura. La presión que el Santo Oficio ejercía sobre las inteligencias se revela bien en la malévola suspicacia y en el atardimiento insensato con que persiguió a varones de tan notoria propiedad, de virtud tan acendrada y de tan pura ortodoxia como San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Juan de la Cruz y San José de Calasanz. Y, sin embargo, descollaron en las ciencias y en las letras talentos superiores cuya fama vivirá tanto como la patria en que nacieron: el filósofo Vivas, el mé-

votos fueran necesarios.

Planteóse luego la cuestión de lo que convendría hacer en las próximas elecciones. El señor Martos sostuvo la necesidad de marchar unidos olvidando precedencias y significaciones y como resultado votar indistintamente en todas partes unos y otros candidatos, fueran estos los que quisieran. Consecuencia esto de la política de confusión que persigue el señor Martos, le está muy bien a él y les está mejor a los suyos; pero sería la adoración de la política de la democracia conservadora. Natural era por tanto, que el señor Castelar le impugnara, sosteniendo lo que de antiguo sostiene: «union, union siempre, pero bajo una misma bandera.» Personificadas ambas tendencias la una en el señor Martos y la otra en el señor Castelar, discutieron ambos largamente y con calor, y el resultado fué no venir a acuerdo alguno respecto a este punto. Aplaudo la energía del señor Castelar. Sus amigos la aprobarán; que no estaría bien, despues de tanto como por evitarlo hemos trabajado, caer en el mismo error que hoy procura deshacer «La Discusion.»

EL DEMÓCRATA toma a risa nuestro artículo *Al César lo que es del César*.

Es tan risible su situación que no es extraño que en todo nos revele su temperamento y aun pudiera suceder que fuera como aquellos enfermos que se rien cuando mas sufren.

Quiere rectificarnos el colega radical diciéndonos que son siete los individuos del Comité autonomista y que habiendo asistido cinco, los disidentes caso de que los hubiera, serian los dos que no asistieron.

Dejámosle la responsabilidad entera de todo el párrafo y debemos manifestarle para su gobierno:

Primero: que son nueve como puede verse leyendo el telegrama de felicitación dirigida al Sr. Pi.

Segundo: que la disidencia no se explica en los términos que lo hace el colega; no son los disidentes los que quedan en minoría: lo son los que se separan de aquello que tácita ó expresamente se acordó.

Tercero: que si sabe acerca del particular lo que nosotros sabemos mas valiera que en su espíritu de buena armonía no hablara del asunto.

Tiene razón «El Demócrata» al decir que en Oviedo; como en Huesca, como en Barcelona, y como aqui se han visto confundidos en fraternal abrazo autonomistas y radicales.

Confundidos, esta es la palabra: confundidos; y nada mas que confundidos; de alguna manera han de estar cuando la union es un mito.

Poco agradecerán al colega los verdaderos autonomistas el que haya maltratado al Sr. Pi diciendo de él que su manifiesto recomienda la union con los demas elementos democráticos.

dico Servet, los historiadores Morales, Zurita y Mariana, los autores dramáticos Lope de Vega y Tirso de Moliua, los poetas líricos de Garcilaso y fr. y Luis de Leon, y los novelistas Diego Hurtado de Mendoza y Miguel de Cervantes Saavedra.

Fué aquel un momento crítico y supremo en nuestra historia. La fortuna nos sonreía brindándonos con el imperio universal que había soñado Gregorio VII. Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II llevaron a Italia, a los Países Bajos y a Francia el valor heroico de nuestros tercios, revelado con caracteres inmortales en las victorias de Cerinola y Garellano, de Amberes y San Quintin, si hubiesen llevado al mismo tiempo en su mente y con sus estandartes el espíritu fecundo y regenerador de las libres instituciones aragonesas, ¡ah! entonces la monarquía española, conservando su preponderancia diplomática y dirigiendo el movimiento intelectual que agitaba el mundo, hubiera sido la mas considerada entre las grandes potencias.

Desgraciadamente no sucedió así. Felipe II, que había jurado guardar y hacer guardar los fueros de Aragon, abrigaba el mal disimulado propósito de abolirlos; co-

Se concluirá.

Esto no es cierto: y el colega que lo rebe, no debia ofender a un hombre tan respetable como el Sr. Pi. Cuando le inrese engañar a sus lectores, hágalo otra vez por cuenta propia pero no apele a medios reprobables: y sino pregúntelo a los que pueden darle alguna leccioncita.

No ha podido «El Demócrata» atenuar el acto de ingratitud cometido con el Sr. Rico y se excusa diciendo «que es noble unir la prudencia al sentimiento que inspira la desgracia» y que aquella veda a la palabra lo que seria comprometedor al amigo que está en situacion excepcional.

¿En que habia de comprometerle el nombrarle? ¿habia de inclinar el brindis la balanza de la justicia? ¿sree de buena fé el colega lo que han dicho?

Nosotros como rasgo fisonómico de ciertos políticos citamos la ingratitud en que se incurrió: y francamente cuando «El Demócrata» y los suyos tanto deben al que gime en la desgracia, cuando por méritos propios y honras recibidas tiene derecho a ciertas consideraciones, el olvido es imperdonable y sus actos son la medida que pueden tener siempre a la vista los que tratan de acercarse al partido radical.

SECCION LOCAL.

El viernes tuvo lugar en el Teatro el beneficio del primer actor Sr. Casañer con el drama de Gil y Zárate *Guillermo Tell*.

La concurrencia fué escasa y la ejecución dejó algo que desear.

De seguro que no hubiera esto sucedido si el Sr. Casañer hubiera elegido otra obra para su beneficio, pues fué una lástima que este apreciable actor no pudiese sacar mejor resultado en la noche a él dedicada.

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion la Memoria que comprende las operaciones practicadas por la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca en su primer ejercicio desde Junio á fin de Diciembre de 1880 leida en la Junta General de accionistas celebrada el dia 2 de Febrero.

Agradecemos a la Sociedad esta distincion que le hemos merecido.

Despues de haberse desahogado contra la prensa liberal, contra los teatros y contra todo lo que á ellos no les choca despidiéronse ayer por fin los Padres Jesuitas que predicaban en S. Francisco.

¿Han quedado satisfechos? Creen haber conseguido alguna honra á provecho con los sermones?

Por Dios Sres. Jesuitas: procuren Vds. enseñar á sus oyentes la doctrina cristiana y dejen en paz la prensa que no dice nada el Evangelio contra ella ni Nuestro Sr. Jesucristo encargó tampoco el que de ella se ocupasen.

¿Cómo quieren Vds. que esta no les diga nada si Vds. no la dejan en paz un solo instante?

Nuestro queridísimo amigo y compañero de reduccion D. Juan Luis Oliver tuvo la sensible desgracia de perder á su anciano padre.

Si el sentimiento de los amigos puede servir de consuelo en los embates de esta vida, crea el Sr. Oliver y su apreciable familia que es grande el que á nosotros nos embarga.

Mr. Jules Blanchet, consul que fué de Francia en esta, falleció el 23 de Enero último en Paris víctima de sus dolencias.

Persona honrada y de recto carácter, habia despertado en Palma las mas vivas simpatias y se habia hecho acreedor al aprecio de todos.

Seale la tierra ligera y sirva nuestro dolor como testimonio de la consideracion que nos habia inspirado siempre.

A las siete y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo Jaime II conduciendo la correspondencia pública y siete pasajeros, entre ellos el Gobernador Civil de esta provincia, Sr. Gutierrez de la Vega, que viene á tomar posesion de su cargo.

Los bailes de máscaras celebrados el sábado y ayer, por la noche en la Protectora, estuvieron ambos concurrísimos, lo cual denota el humor de nuestra juventud.

¿Adelante y divertirse que el tiempo anda le prisa y el carnaval se acaba pronto.

Segun dice nuestro querido colega «El Demócrata» la Junta organizadora de Fiestas y Fiestas prosigue con un celo que le honra, el estudio de los diferentes proyectos que quieren realizarse.

Y ya que hoy ha llegado el nuevo Gobernador, esperamos que imitando la conducta de su digno antecesor, mirará con singular interés un asunto que tantos beneficios ha de proporcionar al pais.

Llovió ayer por la tarde y basta.

Las calles de Palma están intrasitables y reclaman una mirada compasiva por parte de nuestro Ayuntamiento, mejor dicho, de nuestro Alcalde.

Hasta el tiempo, parece mostrarse descontento de la administracion municipal y la lluvia que cayó ayer es la protesta elocuente y enérgica de las nubes contra los empedrados y piso de Palma.

¿Si pudiesen hablar los sabañones y ojos de pollo, callos y de mas habitantes de los pies, tal vez lograsen enternecer el corazon de nuestros ediles!

Segun nuestras noticias la sociedad «Crédito Balear» además de las ya abiertas, piensa establecer dos sucursales más: una en Manacor y otra en Inca.

Lo celebramos porque de esta manera las operaciones podrán efectuarse con mayor facilidad porque tal determinacion denota la vida y el poder de aquella sociedad mercantil.

Un individuo llamado Tomás González encontró una cartera de bolsillo que contenia billetes del Banco por valor de cincuenta duros.

Procuró inquirir el nombre y las señas del dueño, que resultó ser un payés, ensregándosela enseguida. Acciones como esta, merecen siempre el aplauso, como hijas de la honradez y ennoblecen á los que las practican.

Dicho individuo ha pertenecido al cuerpo de orden público.

Mañana á beneficio de la primera actriz D.^a Emilia Llorente se pondrá en escena el drama que ha formado época en esta temporada «Dalila.»

Dado es de esperar un lleno dados las simpatias que goza esta actriz y los juicios que á todos ha merecido la obra de Octavio Feuillet.

Leemos en un periódico de la corte, que hasta ahora han presentado la dimision de sus cargos los alcaldes de Barcelona, Almeria, Coruña, Jaen, Lérida, Lugo y algunos mas, todos ellos nombrados, de R. O. en tiempo del gabinete que presidió el General Martinez Campos.

¿Imitaria el Sr. Perelló la digna y delicada conducta de esos señores ó querrá esperar á que le echen? Veremos.

CORREO.

Servicio particular de LA OPINION.

Berlin 18. Los periódicos católicos aplauden la conducta del diputado católico señor Windthorst al pedir en la Cámara prusiana la supersion de la ley en virtud de la cual el estado puede dejar de satisfacer la asignacion del clero.

Dicha proposicion fué desechada por una gran mayoría.

Nueva-York 18. El Senado de los Estados Unidos aprobó la resolucion fijando en 400 millones de pesos los bonos del Tesoro.

Paris 19 (12'30 t.) Apertura de la Bolsa de hoy.—3 p³ interior español, 19'93.—Idem exterior, 21'43.

Londres 19. La Cámara de los Comunes aprobó los dos primeros artículos de la proposicion de ley relativa á la represion de los disturbios en Irlanda.

Paris 19. En la Cámara de diputados continuará hoy la discusion de la ley de imprenta.

Ha quedado definitivamente acordado que en el próximo mes de Abril se reuna en Paris la conferencia internacional.

Fabra.

Madrid 19. En las inmediaciones del pueblo de Junzano (Zaragoza) se ha presentado una cuadrilla de malhechores, algunos de ellos escapados de presidio.

Tambien en Pivas Pequeñas (Lugo)

penetó hace dias una cuadrilla de veinte hombres, que cometió todo género de tropelias. Afortunadamente, partes llegados ayer dicen que la guardia civil ha cogido á diez y siete de estos bandidos y los ha enregado al juez de Monforte.

—Comunican telegráficamente á *Las Novedades* de Nueva-York, que en Matanzas ha ocurrido un gran incendio que ha destruido los almacenes que se estaban construyendo en las inmediaciones de los edificios destinados á la Exposicion. El fuego consumió tambien gran número de herramientas, vidrieras y cristales destinados á aquellos edificios y es posible que el suceso haga aplazar hasta marzo la apertura de la Exposicion.

—El banquete organizado por la juventud democrática granadina tendrá lugar el domingo próximo.

—No se ha mandado entregar á los tribunales, como dice un periódico, á los empleados de Correos y Telegrafos que han abandonado la residencia de sus destinos ó no se han presentado á servirlos. Lo que se ha hecho es mandar que se formen expedientes en averiguacion de los motivos de las indicadas faltas.

—La comision de Negocios extranjeros del Congreso norte-americano ha aprobado el proyecto mandado se satisfagan las reclamaciones sobre la Florida hechas por España hace mas de ochenta años. Se cree que la Cámara las aprobará tambien.

—De una evacion notable da cuenta la prensa de Valladolid. Encerrado en una cómoda se ha fugado un presidiario de aquel correccional. La cómoda fué sacada bajo pretexto de componerla.

Madrid 19.

Confíase en conseguir un arreglo satisfactorio en la cuestion de los constitucionales de Valencia.

Está acordado el ascenso del general Salamanca.

Se ha concedido autorizacion para celebrar un congreso americanista.

Una comision de constitucionales de Valencia está conferenciando con el ministro de la Gobernacion.

Berlin 18.

Los periódicos católicos aplauden la conducta del diputado católico Sr. Windthorst, al pedir en la Cámara prusiana la supersion de la ley, en virtud de la cual el estado puede dejar de satisfacer la asignacion del clero.

Dicha proposicion fue desechada por una gran mayoría.

Nueva-York 18.

El Senado de los Estados-Unidos aprobó la resolucion fijando en 400 millones de pesos los bonos del Tesoro.

Madrid 19.

Es probable que se acuerde una amnistia para los militares desterrados.

El Sr. Cánovas ha celebrado una estensa conferencia con el ministro de la Gobernacion.

Están acordados los nombramientos de cousejeros de Estado.

Madrid 19.

Son muchos los demócratas que han marchado á Toledo para asistir al banquete que se verifica en aquella ciudad.

En breve llegará á esta corte el principe de Sajonia.

Se han recibido varias dimisiones de alcaldes.

El tren correo de Valencia ha llegado con bastante retraso.

Paris 18.

Se hacen diversos cálculos acerca del número de votos que reunirá la proposicion del Sr. Bardcm sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Hasta ahora no se consideran seguros mas que unos 210 votos; mientras que el escrutinio por distritos cuenta con unos 220.

El resto de diputados no se ha decidido todavía. El resultado decisivo se considera pues todavia dudoso, aunque la creencia general es que al cabo triunfará el escrutinio por lista.

Argel 18.

Las tribus belicosas de Tunes han hecho nuevas incursiones en territorio argelino, dando muerte á varios ciudadanos franceses.

Paris 18 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.

3 por 100 interior español, 20 1/4.

Madrid 19.

El ministro de la Gobernacion ha suplicado al general Salamanca que retire su carta. Se ha asegurado al efecto que el Sr. Capdepon seguirá una conducta imparcial. Tambien le ha indicado que el gobierno tiene acordado ascenderle. Se ha propuesto, por último, celebrar una reunion á la que debieran asistir los Señores Capdepon y Villarroya.

Hácese activas gestiones para reconciliar á estos últimos señores.

—Noticias sobre la revolucion en Andorra: Los revolucionarios han triunfado por completo. El nuevo consejo general dueño de los archivos, se ha reunido hace tres dias. Los guardias de los archivos son veinte hombres bien armados y equipados, cuyo jefe es el arriero Larous. Los notables se han refugiado en Urgel, esperando la llegada del comisario francés para volver á sus hogares.

—El tratado de propiedad literaria entre España y Bélgica será aprobado por las Cámaras de este pais en la semana entrante.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 20 de Febrero de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recuadada	
				Pta.	Cts.
1. ^a clase.	»	»	»	»	»
2. ^a clase.	»	»	»	»	»
3. ^a clase.	2	»	2	16	»
4. ^a clase.	1	1	2	»	»
Totales.	3	1	4	16	»

Palma 21 Febrero de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 10'45 m. m. Recibido á las 12 t.

La «Gaceta» no publica nada de interés general.

Anoche marchó á Palma el nuevo Gobernador Civil.

El Ministro de Hacienda estudia las bases para contratar un empréstito para obras del puerto de Palma.

Ha habido grandes lluvias en Madrid.

Madrid 20 á las 11'18 m. m.

La juventud liberal proyecta un meeting á favor de la reforma electoral.

Asegúrase que el Sr. Zorrilla y el Sr. Salmeron vendrán unicamente en caso que les elijan.

En el primer Consejo que precida el Rey se tratará de la de las cortes.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p ³	21	40
Barcelona.	21	25
Palma	21	275
Paris	00	00
Coloniales.	143	87
Nortes	90	00
Banco de España	299	50
Empréstito de Cuba.	93	00
Francias	145	50
Orenses.	71	00
Ebros.	9	75
Noroestes.	8	75
Almansas.	188	00

CULTOS SAGRADOS.

Día 22.

La Cátedra de San Pedro.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, costeada por la Asociación de oración y vela al Santísimo Sacramento, exposición a las seis, a las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochechar rosario, oración, estación, y reserva de S. D. M.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.

De Barcelona en 17 horas vapor Lullio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., 40 pas. balija y efectos.

De Marsella en 5 días bergantín goleta Antonio Pomar, de 122 ton., cap. D. Antonio Buadas, con 9 mar., y efectos.

De Rosas en 2 días jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar., y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mr., pas. balija y efectos.

Para Puerto Colom polacra goleta Mulata, de 93 ton., cap. D. Juan Verd, con 6 mar., y lastre.

Para Ponce bergantín goleta Mercedes, de 194 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 10 mar., 1 pas. y frutos del país.

De Marsella polacra goleta Lareño, de 110 ton., pat. Antonio Castañer, con 8 m., 2 pas. vino y otros efectos.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD de Palma.

Acordado por la junta Municipal al aprobar el presupuesto para el corriente ejercicio la exacción de los impuestos sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre peldaños de propiedad particular que ocupan la vía pública sobre carruajes de lujo, y prestación personal; este Ayuntamiento con el fin de realizar los expresados impuestos ha procedido a la formación de las relaciones de contribuyentes sujetos a ellos, las que quedan de manifiesto en la Secretaría de este cuerpo por espacio de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, a los efectos de reclamación.

Palma 19 de Febrero de 1881.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

VENTA.

Se vende una casa compuesta de primer y segundo piso y forman una sola habitación con bastante capacidad para una familia, esta situada calle de Pelaires número 15. Para el ajuste de la venta se halla comisionado D. Juan Palou y Coll notario. 1



D. MIGUEL OLIVER Y ETUOLLES.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda, hijos políticos nietos y demás parientes, suplican a los que fueron sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 22 en la capilla de Santa Ana de Palacio, a las diez y media.

En duelo se despedirá en la Iglesia. No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

COMITÉ DEMOCRÁTICO

histórico Autonomista de Palma.

Considerando necesaria la inclusión de todos sus correligionarios en las listas electorales, a fin de estar prevenido el partido a todo cuanto, invita a cuantos tengan derecho electoral, según la vigente Ley, a que formulen las necesarias reclamaciones, o se avisten con alguno de los individuos del Comité, quien cuidará de formularlas en su nombre.

Palma 16 de Febrero de 1881.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, G. Serra y B. 7-4

Se desea hallar un Comercio para ocuparse una hora diaria a la Tenebraria de libros y a escribir la Correspondencia en Francés y Castellano. Calle de apuntado res núm. 16 principal. 6-4

HORNO PARA ALQUILAR.

En la calle del Sindicato núm. 178, hornos en Moro nou. Para mas informes el dueño vive en la misma. 4

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 105

AVISO.

Se desea vender media cuarterada de tierra poco más o menos, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construcción, en el punto denominado Son Inglada, llamada «Can Terra»; para su ajuste podrán dirigirse calle del Santo Espiritu núm. 16. 7

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien tenebraria de libros. S. Miguel 94.

PETROLIO REFINADO SUPERIOR

de la fábrica del Molinar de Levante. En barriles a 18 céntimos el litro. Dentro de la población, derecho de consumos pagado, a 23 y medio.

En cajas de 18 y medio litros a 66 reales una. Dentro de la población a 90 reales.

Devolviendo los mismos envases en buen estado se abonan 12 reales por cada barril y 3 reales por cada caja.

CABALLO BUENO BONITO Y BARATO

Informarán Ramb'a núm. 15, entrada al callejon de Santa Magdalena. 5

Se desea vender un billar propio para carambolas con todos sus accesorios. Para su ajuste dirigirse al conserje del Circulo Mallorquin. 7

A voluntad de su dueño se vende la casa calle de Caldes núm. 3, la que contiene un espacioso jardín. En la misma darán razon.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle de los Hostales núm. 15, se alquila un primer piso con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en la tienda de abajo.

Recaudadores

Rapeditos y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau lleta del Mercado 105. 10

Se vende un huerto de unas cinco cuarteradas con casas y noria, situado en el camino de Inca, distante un cuarto de hora de Palma. D. Miguel Barceló en la tienda de los Sres. Guasp Hermanos darán razon. 8-8

Se desea vender unas harineras y balanzas con sus correspondientes pesos, todo nuevo, para informes Caldes 9. 8-7

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

Se arrienda un huerto situado en la calle de la Mision. Informarán en la calle de San Miguel núm. 89 principal. 15-9

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero a las 3 de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se devolverán los titulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañia con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la Junta, A. Jaime Sancho, Secretario.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón, ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

Savia de Pino

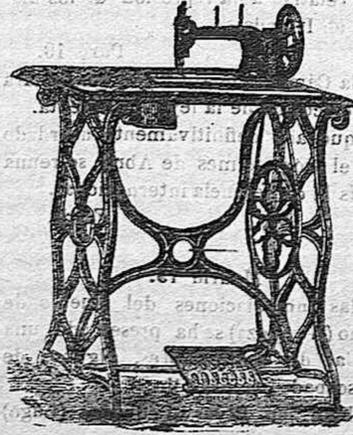
Curacion del Asma, Tisis, Tos Bronquitis, Catarrros, Oprecion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmacéutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

OBRAS DE VENTA

- En la imprenta y librería de este periódico.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Beate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A. dos rs. y medio ejemplar y a 25 reales docena.
- Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
- Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegacion los hay a varios precios.
- Cuadernos de Búfcora, a diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el balle dels tres caramells, comedia en un acto, por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Otro nuevo y grande invento aplicado a las célebres máquinas para coser



Wertheim.

¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!

MÁQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUE

38 Odon-Colom 38